

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Período : 01 al 31 de agosto de 2025
Nombre del Profesional : Pedro Felipe Meléndez Teutsch
Rut : 12.030.895-5

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO AGOSTO 2025

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Fondo Financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de Fomento productivo a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, primeramente, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, para ellos estar disponible la línea emprende Semilla y Abeja, para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas, del sector multisectorial este último instrumento.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta. Para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas.

Los fondos son concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Los programas consideran aporte empresarial.

Programas para emprendedores(as)

- 1) FNDR Empeñe: Capital Semilla Empeñe.
- 2) FNDR Empeñe: Capital Abeja Empeñe.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios

- 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
- 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
- 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- 6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.
- 7) FNDR Emergencias

LABORES DEL PROFESIONAL FNDR

A partir del 01 de enero de 2025 se han contratado los servicios del profesional de apoyo para otorgar asistencia al ejecutivo de fomento en la ejecución del programa **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo Para la Región de Ñuble**, para realizar las siguientes actividades y productos:

ACTIVIDADES

- a) Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.
- b) Responder a consultas de postulantes.
- c) Apoyo a los beneficiarios, empresarios y emprendedores en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.
- d) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno y oficina para la región de Ñuble.
- e) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo.
- f) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- g) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- h) Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

PRODUCTOS

- 1. Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR
- 2. Apoyar actividades al ejecutivo de fomento.
- 3. Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- 4. Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
- 5. Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR
- 6. Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
- 7. Revisión de informes entregados por la AOS.
- 8. Elaborar 1 informe al mes que reúna los puntos anteriores según la etapa del programa.
- 9. Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

PROGRAMAS ASIGNADO

CAPITAL ABEJA EMPRENDE PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025

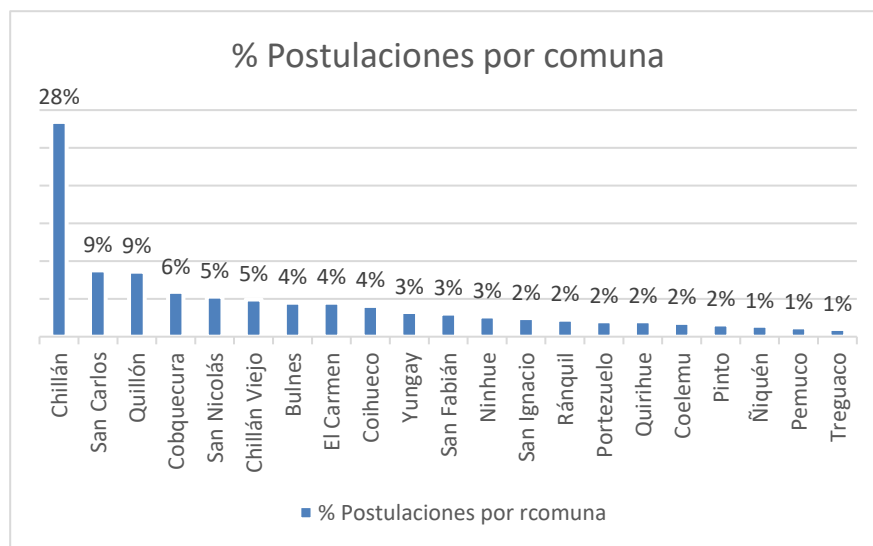
ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASIGNADO

I.- CAPITAL ABEJA EMPRENDE PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025

1.-Preparación y Postulación Convocatoria:

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Término
Postulación	13-02-2025	27-02-2025

Abeja FNDR Fomento	
Postulaciones Estimadas	270
Postulaciones Finalizadas	489



1.1.- Apoyo a la Postulación:

Talleres realizados y Llamados

Taller de Presentación de la Convocatoria a Fomentos Productivos de la Región vía Meet el día 13-02- 2025.

Talleres presenciales a interesadas en postular en 12 comunas de la región de Ñuble, entre los días 17 de febrero 2025 y el 24-02-2025. De los cuales 4 fueron realizados por el profesional jefe de proyecto, en las comunas de San Ignacio, Quillón, Pinto y Bulnes.

Talleres de Canvas y Pitch de video Virtuales: Centro de Negocios de Chillán y de San Carlos, total talleres: 8, con asistencia total de 155 personas.

Agente Operador, total 4 talleres virtuales, con 77 asistentes totales.

Llamados Telefónicos AOS y Sercotec para motivar a interesadas a terminar su postulación

1.2.- Cierre de Esta Etapa Apelación Postulaciones

Se reciben dos apelaciones que fueron resueltas con la conclusión de que no procede aceptarlas.

2.-Etapa de Evaluación Convocatoria

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Término
Evaluación de Admisibilidad Manual	27-02-2025	19-03-2025
Evaluación Técnica	20-03-2025	09-04-2025
Evaluación de Terreno	09-04-2025	05-05-2024
Evaluación CER	07-04-2025	02-05-2025

2.1 Evaluación de Admisibilidad Manual

Luego del cierre de la etapa de apelación de postulaciones, se le informa al AOS que comienza la etapa de admisibilidad manual y se le indica que proceda con esta revisión. Para esto el profesional de apoyo remite información al AOS con información consolidada en cuanto al cumplimiento del requisito. En forma previa el profesional de apoyo solicitó al nivel central, la consulta masiva de deudores de pensión, evitando así la descarga y revisión uno a uno de los 489 certificados correspondientes a las postulaciones que se deben evaluar en esta etapa

En esta etapa también AOS informa problema no visualización de la etapa en Siseval, lo que le impedía cargar la información en el Sistema. Para resolver lo anterior, el profesional de apoyo FNDR canaliza requerimiento y hace seguimiento con el área de tecnología de Sercotec. Finalmente, luego de una semana el problema fue resuelto.

AOS realiza la Admisibilidad manual a las 489 postulantes que enviaron su postulación y, carga la información en el Sistema de Evaluación. Todas las postulantes cumplen con el requisito relacionado con deudores de pensión.

Luego de revisar el cumplimiento de requisito en Siseval el Profesional de apoyo procede a cerrar y visar la etapa de admisibilidad en el sistema. Posterior a esto, informa y solicita aprobación de nota de corte a la Directora Regional. Con esta autorización, se realiza la solicitud de ejecución de nota de corte a la contraparte del nivel central de Sercotec, determinando quienes pasan a la etapa de evaluación técnica y realizando la notificación automática a las postulantes (admisibles sobre nota de corte, que pasan a evaluación. técnica y, admisibles bajo nota de corte, que no pasan a la siguiente etapa). Con esto se cierra la etapa de admisibilidad manual y se inicia la etapa de Evaluación Técnica.

Las gestiones realizadas por el profesional en esta etapa se resumen en el acta de Admisibilidad Manual.

Requisitos de admisibilidad manual:

- a) No tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudora de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.

Evaluación de Admisibilidad Manual Abeja FNDR Fomento		
Postulaciones Evaluadas		489
Postulaciones	Cumplen	489
Requisito		

Dada la disponibilidad presupuestaria de la convocatoria Abeja FNDR pasan a la próxima etapa de Evaluación Técnica las 270 postulantes admisibles que obtuvieron los mejores puntajes en el test de preselección.

2.2 Evaluación Técnica (Canvas + Video Pitch)

AOS realiza Evaluación Técnica correspondiendo evaluar los Canvas y los Video Pitch de 270 postulantes y presentación de informe de admisibilidad y revisión de muestra de las evaluaciones por parte del profesional de apoyo FNDR.

Ejecutivo de apoyo realiza revisión muestra de evaluaciones técnicas, compuesta por 16 postulaciones evaluadas, con resultado de una discrepancia en un criterio nota que fue discutida con la contraparte AOS y acordado el resultado.

Evaluación de Técnica Abeja FNDR Fomento			
Postulaciones	Que	Serán	270
Evaluadas			
Postulaciones Evaluadas			270
Postulaciones		Revisadas	16
Muestra			

Dada la disponibilidad presupuestaria de la convocatoria Abeja FNDR pasan a la próxima etapa de Evaluación de Terreno las 180 postulantes que obtuvieron mejor puntaje en la etapa de Evaluación Técnica de Canvas y Pitch de Video.

2.3 Evaluación de Terreno

Las postulantes que continúan el proceso de evaluación fueron visitadas por el Agente Operador de Sercotec, con el objetivo de verificar los requisitos y realizar la evaluación de cada proyecto según lo indicados en las bases de la convocatoria.

Las visitas fueron realizadas por el AOS entre 09-04-2025 al 30-04-2025, periodo en el cual el AOS realizó 180 visitas en terreno y el profesional de apoyo FNDR la supervisión de una muestra de 16 postulantes.

Con el resultado de la evaluación Técnica de terreno se elabora un ranking de notas determinando que los mejores 133 proyectos pasen a la siguiente etapa de Evaluación de Comité Regional (CER).

2.4 Evaluación Comité de Evaluación Regional

El período de Evaluación CER se inició luego del cierre de la etapa de evaluación en terreno en el sistema SISEVAL de Sercotec, lo que incluyó gestiones para la determinación de nota de corte, aprobación de esta por la Directora Regional y la solicitud de visado de la etapa a la contraparte técnica del nivel central. También se llevaron a cabo dos instancias previas a las sesiones de evaluación CER en la Dirección Regional de Sercotec; la primera reunión (06-05-2025) con el Ejecutivo de Fomento y Coordinadora Regional para determinar la composición del CER y planificar fecha para presentar al CER, según flujo operativo del instrumento, los proyectos que serían evaluados en esta instancia- La segunda instancia (08-05-2025) para presentar a los miembros de comité CER los 133 proyectos postulados que serían evaluados durante las instancias que se programaron en esta misma reunión para los días 12, 13, 15, 19 y 20 de Mayo. En este período hubo dos postulantes que no se presentaron. Luego de las sesiones de evaluación CER se procedió a transcribir las notas, realizando un ranking y un resumen de cada proyecto para presentar al ejecutivo de fomento, en reunión sostenida el día 27-05-2027, en la cual se realizó la presentación de cada proyecto y la revisión de que los criterios de evaluación hubiesen sido correctamente aplicados. Luego de esta revisión se procede a ingresar en Siseval cada una de las notas parciales de la evaluación CER de cada una de las postulantes evaluada, obteniendo por cada una la nota correspondiente a la evaluación CER y la nota final según ponderaciones indicadas en las bases para cada una de las instancias de evaluación. A la vez, se fueron verificando que todas las notas resultantes de cada instancia, para cada postulante evaluada, estuvieran de acuerdo con los registros y cálculos previos. Verificado lo anterior, se procede a solicitar aprobación nota de la corte CER a la Directora Regional (29-05-2025), con esto se ejecuta la nota de corte en SISEVAL y se envía por Banco de Proyectos la solicitud por sistema al CER para la generación del Acta con lista de seleccionadas y lista de espera, documento necesario para solicitar al nivel central la Notificación por sistema a las postulantes evaluadas. El 02-06-2025 estuvo disponible el acta CER de 90 emprendedoras Seleccionadas y 15 en Lista de espera, con lo que se procedió a la notificación de las postulantes y dar comienzo a la etapa de Formalización.

3.-Etapa de Formalización con Sercotec

En esta etapa el AOS realizó la recepción y revisión de los verificadores para el cumplimiento de los requisitos de formalización de 90 emprendedoras.

Esta etapa concluyó con 90 emprendedoras que formalizaron su relación con Sercotec para la Fase de Desarrollo, a través de la firma del contrato entre el Agente Operador de Sercotec y las beneficiarias. Cabe mencionar que 5 de las 90 emprendedoras seleccionadas presentaron su renuncia y según lo indicado en bases de convocatoria las cinco primeras emprendedoras de la lista de espera formalizaron como beneficiarias.

Una vez firmados los contratos las seleccionadas cambian su estado a beneficiarias.

Durante esta etapa el profesional de apoyo FNDR resolvió dudas y revisó consultas expuestas por el AOS, además realizó la supervisión del cumplimiento de los requisitos para la formalización consistente en una muestra de 15 beneficiarias.

El 02 de junio se dio termino a la etapa de evaluación de la convocatoria y se notificó a las emprendedoras, iniciándose la etapa de formalización.

Luego de la notificación el agente operador tomo contacto con las 90 emprendedoras seleccionadas para formalizar entregándole lineamientos para esta etapa y citándoles a reunión inicial de formalización, las que se distribuyeron en 3 instancias grupales realizadas los días 5,6 y 9 de junio de 2025. En estas instancias el agente operador brindo un taller de Contabilidad y Formalización a las emprendedoras, resolviendo dudas y recomendando acercarse a los centros de negocios de Sercotec para recibir asesorías en estos temas. Las dos primeras reuniones fueron realizadas de manera telemática y la reunión inicial del 9 de junio fue presencial en el auditorio de Inacap Chillán y contó con la presencia y palabras de representante del Gobierno Regional, del Seremi de Economía y de la Directora Regional de Sercotec.

El plazo de entrega de los verificadores para la formalización comenzó el 2 de junio y finalizó 23 de junio.

El día 24 de junio comienza el período de revisión de verificadores y suscripción de contratos.

Durante la etapa de formalización renunciaron 5 emprendedoras por lo que se debió subir a 5 emprendedoras de lista de espera, notificándolas de esto y solicitando los antecedentes correspondientes.

En esta etapa el profesional de apoyo FNDR encargado de la convocatoria Abeja, hizo el levantamiento de verificadores para la formalización que entregaron las 90 emprendedoras seleccionadas para formalizar, realizando reuniones con el jefe de proyecto AOS para revisar que todos los verificadores estuvieran de acuerdo a lo indicado en las bases de convocatoria. Una vez realizado y revisado que estuvieran ok, el AOS notifica la conformidad a las emprendedoras por correo electrónico y comienza la gestión para la firma del contrato, periodo que comienza el 27 de junio y finaliza el 01 de julio de 2025 (fecha de suscripción del contrato para todas las beneficiarias). Durante este periodo una emprendedora informa que no podrá estar presente durante la etapa de desarrollo de su proyecto por lo que solicita autorización para poder operar de forma telemática en las instancias que sea requerida y dejar una persona delegada. Luego de consultar esta situación con la contraparte del nivel central, quienes indican que si es posible, se le informa a la emprendedora que si es posible operar comprometiéndose y tomando conciencia que de faltar a alguna instancia ella o la persona en quien delega se podrá entender como renuncia al beneficio y o incumplimiento de contrato.

4. FASE DE DESARROLLO

A partir de la firma de contrato (01/08/2025) comienza la fase de desarrollo que se divide en dos etapas: Formulación de Plan de Trabajo y la de Implementación de Planes de trabajo

4.1 Formulación del Plan de Trabajo

Durante el mes de junio se dio comienzo a La fase de formulación de planes de trabajo, la cual comenzó desde la firma de contrato.

Las primeras actividades en esta etapa corresponden a dos charlas brindadas a las beneficiarias para a la difusión de los Centros de Negocios de la región de Ñuble y la difusión de su oferta programática, el día 1-07-2025. Una charla por San Carlos y otra por Chillán en modalidad virtual.

El día 7 de julio se realizó la ceremonia de certificación a la beneficiarias con asistencia de 53 emprendedoras que fueron reconocidas y recibieron su certificado y placa de reconocimiento.

Durante esta etapa el agente operador realizó la formulación del plan de trabajo a las 90 beneficiarias, contando con el acompañamiento y supervisión por parte del ejecutivo de apoyo FNDR, quien revisó los 90 planes formulados, levantó observaciones al AOS, que fueron subsanadas por el agente operador. El día 08-08-2025 se informa que la totalidad de los planes se encuentran aprobados y recomendaciones para el seguimiento en la implementación de cada plan.

En esta etapa, durante el mes de julio, también se realizó la supervisión de una muestra por parte del ejecutivo de apoyo FNDR, la que contempló la intervención en 16 reuniones de formulación de planes de trabajo convocadas por el AOS a las emprendedoras, la revisión de los actas, planes de trabajo formulados y una reunión de supervisión con el AOS.

En agosto se revisan, observan y subsanan los 90 planes de trabajo formulados. Luego de esto se aprueba la totalidad por sistema comunicándole al AOS.

4.2 Implementación del Plan de Trabajo

En el mes de agosto comienza la fase de implementación de los planes de trabajo en la cual la beneficiaria deberá realizar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo en un plazo máximo de 3 (tres) meses, contado desde la fecha de firma del contrato (01/07/2025). En esta etapa el agente operador debe acompañar a las emprendedoras para asegurar el cumplimiento exitoso de los planes de trabajo, contemplando lo indicado en las bases de convocatoria, los flujos y lineamiento indicados para esta etapa. Además de realizar la rendición de recursos.

Se mantienen comunicación constante con el AOS para resolver dudas que presenta respecto a esta etapa, compras, facturas, entre otros.

RESUMEN ETAPAS CONVOCATORIAA LA FECHA DE ESTE INFORME

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Término
Evaluación de Admisibilidad Manual	27-02-2025	19-03-2025
Evaluación Técnica	20-03-2025	09-04-2025
Evaluación de Terreno	09-04-2025	05-05-2024
Evaluación CER	07-04-2025	02-05-2025
Formalización	02-05-2025	01-07-2025
Etapa de Desarrollo	01-07-2025	En curso

N°	Comuna	Postulación	Ev. Técnica	Ev. Terreno	Ev. CER	Seleccionadas	Beneficiarias
1	Bulnes	22	5	3	2	2	2
2	Chillán	140	80	56	46	33	33
3	Chillán Viejo	24	13	12	6	3	3
4	Cobquecura	29	25	23	10	6	8
5	Coelemu	9	8	5	4	2	2
6	Coihueco	20	6	4	3	1	1
7	El Carmen	22	9	2	1	1	1

8	Ninhue	13	7	6	6	5	4
9	Ñiquén	7	3	2	2	2	1
10	Pemuco	6	5	2	2	1	1
11	Pinto	8	4	3	2	2	2
12	Portezuelo	10	6	2	2	2	2
13	Quillón	42	19	9	7	4	5
14	Quirihue	10	2	1	0	0	0
15	Ránquil	11	4	3	3	1	1
16	San Carlos	43	24	15	12	10	8
17	San Fabián	15	9	8	4	4	4
18	San Ignacio	12	8	7	6	4	5
19	San Nicolás	25	19	9	8	2	2
20	Treguaco	5	2	2	2	2	2
21	Yungay	16	12	6	5	3	3
	Total	489	270	180	133	90	90

Hitos
Durante el mes de agosto 2025 , se llevaron a cabo las siguientes actividades:
- Entre el 1 y el 8 de agosto de 2025 se realiza la revisión de los planes por parte del ejecutivo de apoyo FNDR, aprobando algunos en primera instancia y realizando observaciones a otros planes disponibles en Siseval para revisión y aprobación. Las observaciones a los planes formulados fueron comunicadas al AOS quien las subsanó. Una vez disponibles los 90 planes formulados en Siseval (8-08-2025) se pudo aprobar la totalidad de estos por sistema. En este sentido y para un mejor control de los planes, ejecutivo de apoyo elaboró una planilla con comentarios a considerar en cada proyecto formulado velando por su correcta ejecución, esta planilla fue enviada junto al mail en que se comunica al AOS que se encuentran los planes aprobados por sistema y que además se entrega un reforzamiento a las principales consideraciones a realizar en esta etapa (ver planilla página 24 de este informe). - Durante el mes de agosto comienza la etapa de implementación de los planes de trabajo en el que el ejecutivo de apoyo FNDR ha estado comunicación con el agente operador principalmente para resolver consultas respecto a temas relacionados con el presupuesto contenido en el plan de trabajo de algunas beneficiarias y temas puntuales relacionados con las rendiciones. Entre estos temas se encuentran los siguientes: - Redistribución presupuestaria por baja de precios - Agregar al presupuesto productos no detallados en el plan inicial, contemplando que sean pertinentes al giro y actividad de su negocio. Se contemplarán dentro del “entre otros” entendiendo que las beneficiarias adquirirán antes los productos detallados en su plan. - Revisión de temas de arriendo de local contemplado en planes de trabajo. - Revisión de compra de artículos promocionales: “bolsas” donde la factura no indica que sean bolsas con logo o con sticker incorporado, propone la opción de analizar la pertinencia de incorporar ese gasto como materia prima. - Revisión del desglose indicado en factura de piezas de muebles indicados en el presupuesto contenido en plan de trabajo. - En resumen, durante este periodo se ha procedido a la revisión de la factibilidad de modificar actividades o reasignar de manera parcial actividades del plan de trabajo, por cambios de precios, maquinarias o servicio de mejor calidad u otra circunstancia justificada, o incorporar nuevas actividades y/o ítems vinculados al objetivo del proyecto si existieran excedentes de recursos. Lo anterior según lo establecido en las bases de la convocatoria.
Reuniones de Coordinación Equipo FNDR Fomento Región de Ñuble. - Con el fin de revisar avances, alinear objetivos, entregar lineamientos respecto al programa tanto para las etapas en ejecución como para las etapas que vendrán según lo programado. Revisar programación de hitos, convocatorias, actividades varias.
Apoyo al ejecutivo de fomento en trabajo administrativo - Apoyo en el almacenamiento y respaldo de información en forma digital a través del respaldo de información en el drive del Programa, en la creación de carpetas emprende, respaldo de información, administración de permisos para usuarios, entre otras labores.

- Se revisa la muestra de las rendiciones realizada por el AOS en SISREC.
- Elaboración de informe de avance mensual para la ejecutiva financiera quien luego consolida la información y envía al GORE Ñuble.
- Seguimiento a las gestiones de pago para la transferencia de los recursos faltantes al AOS, gestiones que el profesional de apoyo inicia durante el mes de julio de 2025, disponiendo la información para el traspaso el 25-08-2025 (luego de una serie de revisiones de informes y plan de trabajo del AOS en conjunto al ejecutivo de fomento). Finalmente, el traspaso de los recursos fue realizado la primera semana de agosto luego de contar con el nuevo certificado de obligatoriedad de rendir recursos, el cual estuvo disponible el día 06-08-2025.
- Revisión y seguimiento a la aprobación por parte del ejecutivo de fomento del informe de formalización presentado por el AOS. Profesional inicia las gestiones para la revisión obtención de firmas el día 7 de agosto. El día 27-08 se reciben observaciones realizadas por el ejecutivo de fomento, las cuales fueron subsanadas y enviadas para revisión y firma al ejecutivo. Se espera contar con el informe aprobado los primeros días de Septiembre.
- Planificación y control durante la etapa de implementación del plan de trabajo para Abeja FNDR.
- Apoyo transversal al Programa FNDR: planificación, apoyo y revisión de antecedentes para las convocatorias Barrios Comerciales, reuniones con contraparte técnica del GORE por aprobación de informe FNDR.

CONCLUSIONES

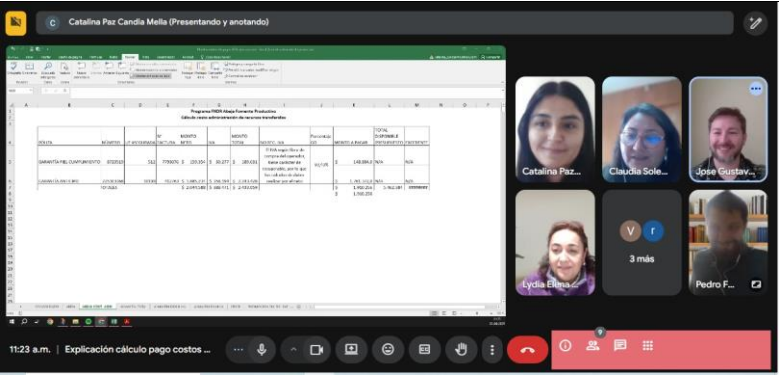
Desde el 01 al 31 de Agosto de 2025, el profesional brinda apoyo en actividades de fomento a la Dirección Regional de Ñuble, para apoyar en los procesos de ejecución, seguimiento y cierre referentes al Programa Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo Para la Región de Ñuble.

El Profesional realiza apoyo en actividades de planificación, ejecución y control relacionadas con el Programa FNDR de Fomento entre ellas:

- Revisión y cierre de la etapa formulación de plan de trabajo para dar comienzo a la etapa de implementación de estos.
- Seguimiento y supervisión y resolución de consultas por parte del AOS relacionadas con la etapa de implementación de plan de trabajo.
- Se concreta la transferencia de los recursos asignados al AOS para la convocatoria Abeja FNDR Fomento Productivo Región de Ñuble
- A la fecha de este informe se encuentran en ejecución los 90 proyectos beneficiados, el agente operador ha planificado y realizado las primeras visitas de supervisión del avance de la ejecución.
- A principios de septiembre se sostendrá reunión con el AOS para revisar el avance de los 90 proyectos y la pertinencia de continuidad de los proyectos que presente un avance inferior al 50% en la ejecución de su recursos (según lo indicado en bases de la convocatoria).
- Se han recibido rendiciones del AOS por SISREC, pero sólo asociadas al gasto administrativo correspondiente las evaluaciones de técnicas y de terreno. Se espera en el mes de septiembre recibir las rendiciones por SISREC de los proyectos beneficiarios correspondientes al mes de agosto.

ANEXOS

Respaldo de Citaciones:

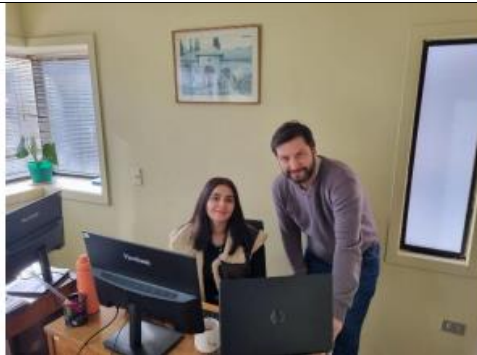
<u>Objeto de la reunión</u>	Reunión explicación cálculo pago costos de administración de recursos transferidos al AOS
<u>Lugar</u>	meet.google.com/hvz-nobt-vis
<u>Fecha</u>	01-08-2025
<u>Respaldo fotográfico</u>	
<u>Resumen</u>	Reunión concertada por ejecutiva financiera a FNDR para aclarar forma de cálculo de los recursos a transferir a los AOS. Apoyar actividades al ejecutivo de fomento y financiero. Revisar pertinencia de los gastos.

<u>Objeto de la reunión</u>	Reunión coordinación Capital Abeja FNDR
<u>Lugar</u>	Oficina Dirección Regional Sercotec Ñuble
<u>Fecha</u>	01-08-2025
<u>Respaldo fotográfico</u>	
<u>Resumen</u>	Reunión con Coordinadora Regional en la que informa al ejecutivo de apoyo FNDR la disponibilidad de la ejecutiva de fomento a cargo del instrumento emprende regular en cuanto apoyar para resolver dudas en cuanto la ejecución y al respaldo de antecedentes relacionados con la convocatoria abeja FNDR. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento

<u>Objeto de la reunión</u>	Reunión de coordinación Equipo FNDR 2025
<u>Lugar</u>	Oficina programa FNDR Sercotec Ñuble
<u>Fecha</u>	4-08-2025
<u>Respaldo fotográfico</u>	
<u>Resumen</u>	Reunión de coordinación. Se realiza presentación de avances de cada programa. Se acuerda que, para los pagos y transferencias a los AOS, se continuará con la confección por parte de cada ejecutivo de apoyo y ejecutiva financiera revisará los documentos y la coordinadora los informes. Apoyar actividades al ejecutivo de fomento. Validar requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.

<u>Objeto de la reunión</u>	Revisión Bases BBCC FNDR
<u>Lugar</u>	meet.google.com/wty-zudx-gvp
<u>Fecha</u>	07-08-2025
<u>Respaldo fotográfico</u>	
<u>Resumen</u>	Reunión para la revisión de modificación a incorporar en bases de la convocatoria BBCC FNDR publicada para postulación en sitio web de Sercotec. Además de revisar las modificaciones que se deben realizar, en esta instancia el Ejecutivo de Apoyo FNDR presenta al ejecutivo de BBCC FNDR formato documento a enviar al nivel central. Apoyar actividades al

	ejecutivo de fomento. Apoyo transversal al programa FNDR. Apoyo en revisión de procesos y trabajo administrativo.
--	---

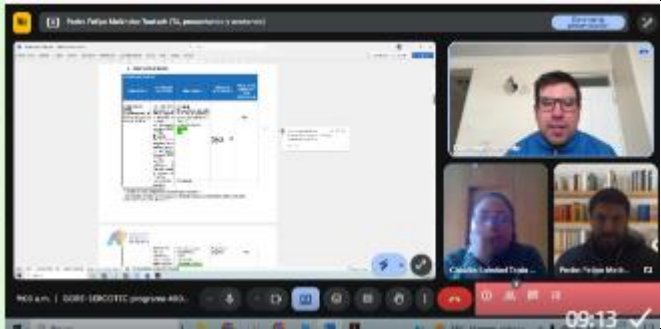
<u>Objeto de la reunión</u>	Revisión informe avance mensual Abeja FNDR -i
<u>Lugar</u>	Oficina FNDR Sercotec Ñuble
<u>Fecha</u>	08-08-2025
<u>Respaldo fotográfico</u>	
<u>Resumen</u>	Reunión con ejecutiva financiera para revisar y ajustar informe de avance mensual abeja FNDR. Apoyar actividades al ejecutivo de fomento y al financiero.

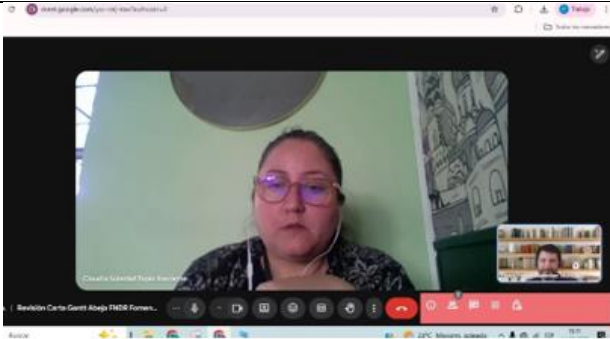
<u>Objeto de la reunión</u>	Reunión de coordinación Equipo FNDR 2025
<u>Lugar</u>	Oficina programa FNDR Sercotec Ñuble
<u>Fecha</u>	8-08-2025
<u>Respaldo fotográfico</u>	
<u>Resumen</u>	Reunión de coordinación. Se realiza presentación de avances de cada programa. Directora informa acompañamiento de ejecutivos de Fomento de DR al equipo FNDR. Apoyar actividades al ejecutivo de fomento. Validar requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.

<u>Objeto de la reunión</u>	Reunión de coordinación Equipo FNDR 2025
<u>Lugar</u>	Oficina programa FNDR Sercotec Ñuble
<u>Fecha</u>	11-08-2025
<u>Respaldo fotográfico</u>	
<u>Resumen</u>	Reunión de coordinación. Se realiza presentación de avances de cada programa. Se destaca la importancia de apresurar la aprobación de los informes de actividades enviados por los AOS, para proceder con su rendición. Apoyar actividades al ejecutivo de fomento. Validar requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.

<u>Objeto de la reunión</u>	Reunión Con Coordinadora Regional y Equipo FNDR 2025
<u>Lugar</u>	Oficina programa FNDR Sercotec Ñuble
<u>Fecha</u>	11-08-2025
<u>Respaldo fotográfico</u>	
<u>Resumen</u>	Reunión de coordinación. Se dan lineamiento respecto a los pagos y procesos en donde se establece que Catalina será la revisora previo al envío de transferencia a los AOS y Claudia, revisará los informes correspondientes. Apoyar actividades al ejecutivo de fomento. Validar requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.

Objeto de la reunión	Revisión de Endoso de Garantía
Lugar	https://meet.google.com/cxw-qban-cop
Fecha	12-08-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza revisión de endoso de garantía, de programa FNDR Capital Abeja. Apoyo al ejecutivo de fomento y financiero en trabajo administrativo.

Objeto de la reunión	Reunión Revisión Observaciones al Informe del Programa FNDR – Sercotec y GORE Ñuble
Lugar	https://meet.google.com/iqp-vreb-ifa?authuser=0
Fecha	14-08-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de observaciones realizadas por contraparte del GORE Ñuble al Informe del Programa FNDR. Apoyo al ejecutivo en trabajo administrativo y elaboración de documentos. Apoyo transversal Programa FNDR

Objeto de la reunión	Revisión Carta Gantt Abeja FNDR Fomento 2025
Lugar	https://meet.google.com/yxv-ratj-taw
Fecha	14-08-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza revisión de carta Gantt de programa Capital Abeja FNDR 2025, junto a la coordinadora del FNDR. Apoyo al ejecutivo de fomento en trabajo administrativo y en revisión de procesos.

<u>Objeto de la reunión</u>	Reunión de coordinación equipo FNDR
<u>Lugar</u>	meet.google.com/xwr-sngd-qix
<u>Fecha</u>	14/08/2025
<u>Respaldo fotográfico</u>	
<u>Resumen</u>	Participa de reunión de capacitación, dictada desde nivel central, por el área de tecnología. Apoyo al ejecutivo de fomento.

<u>Objeto de la reunión</u>	Planificación visitas supervisión implementación Planes Abeja FNDR
<u>Lugar</u>	https://meet.google.com/bwo-bnvf-ffc
<u>Fecha</u>	21-08-2025
<u>Respaldo fotográfico</u>	
<u>Resumen</u>	Se realiza reunión con el profesional Luis Baeza para planificar las visitas de supervisión a realizar a 23 emprendedoras. Apoyo al ejecutivo de fomento. Coordinación y apoyo de actividades con el AOS. Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión.

<u>Objeto de la reunión</u>	Reunión de coordinación Programa Capital Abeja
<u>Lugar</u>	Oficina FNDR Sercotec
<u>Fecha</u>	26-08-2025
<u>Respaldo fotográfico</u>	
<u>Resumen</u>	Reunión de avances de Capital Abeja, se informan y se analizan posibles requerimientos del AOS en la etapa de compra que se está ejecutando. Apoyo al ejecutivo de fomento y financiero en revisión de procesos.

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES

1. Envío Convenio de Transferencia y Operación Abeja FNDR AOS – Sercotec a Contraparte Técnica Nivel Central

Convenio Transferencia y Operación Capital Abeja Emprende ...

Rodolfo Madriaga Ponce, Alejandro Muñoz Banda, Claudia Soledad Tapia Ibacache

Convenio Transferencia y Operación Capital Abeja Emprende FNDR Fomento SCT- CODESE

Estimado Rodolfo, buenas tardes.

Esperando que te encuentres bien, adjunto remito el "Convenio de Transferencia y Operación Instrumento "Capital Abeja Emprende Programa Fomento Productivo FNDR Ñuble 2025" firmado por Sercotec y CODESSER para tu conocimiento y gestiones pertinentes.

Quedo atento a tus comentarios.

Saludos cordiales|

--



Pedro Felipe Meléndez Teutsch
Ejecutivo de Apoyo Programa FNDR
Dirección Regional Ñuble
+56 998049950
www.sercotec.cl

Objetivo del documento: Dar cumplimiento a lo indicado en convenio de transferencia y operación en relación a publicar en sitio de Sercotec el convenio. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo. Apoyar actividades al ejecutivo de fomento.

2. Revisión de Planes de Trabajo Reformulados por AOS

Revisión de los planes reformulados subidos y su correcta carga en el Sistema (SISEVAL)

Guardar Cuadro Presupuestario

Otros Datos

Movimiento de Fase de Ejecución en 25%

Nuevo RUT

Nuevo Nombre

Incumplimiento de Contrato

Periodo de sanción por incumplimiento de contrato

Contrato Firmado

Plan Asesorado

Planilla de Ventas

Incumplimiento Contrato (Comprobante)

dd-mm-aaaa

hasta

dd-mm-aaaa

Guardar Inc.

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Cargar

Descargar

Cargar

Descargar

Cargar

Descargar

Cargar

Descargar

Volver

Aprobar

Rechazar

Cuadro presupuestario valido

Plan de trabajo aprobado

Asignación de Montos			
Estructura de Financiamiento de las Asignaciones de Gestión Empresarial			
Item	Subitem	Financiamiento Sercotec	Aporte Empresarial
Asistencia Técnica y Asesoría en Gestión	Asistencia Técnica y Asesoría en Gestión	\$0	\$0
Capacitación	Capacitación	\$0	\$0
Acciones de Marketing	Ferias, Exposiciones, Eventos	\$0	\$0
	Publicidad, Promoción y Difusión	\$250.000	\$7.500
	Misiones Comerciales y/o Tecnológicas, Visitas y Pacientes	\$0	\$0
Gastos de Formalización	Gastos de Constitución de Empresa	\$0	\$0
Total Asignaciones de Gestión Empresarial		\$250.000	\$7.500
Estructura de Financiamiento de Inversiones			
Item	Subitem	Financiamiento Sercotec	Aporte Empresarial
Activos	Activos Fijos	\$2.050.000	\$61.500
	Activos Intangibles	\$0	\$0
Infraestructura	Habilitación de Infraestructura	\$0	\$0
Vehículos de Trabajo	Compra de Vehículos	\$0	\$0
Capital de Trabajo	Nuevas Contrataciones	\$0	\$0
	Nuevos Arrendos	\$0	\$0
	Materias Primas y Materiales	\$1.200.000	\$36.000
	Mercedería	\$0	\$0
Total Inversiones		\$3.250.000	\$97.500
Totales		\$3.500.000	\$105.000
Asignado :		\$3.500.000	\$105.000

Correo informa a AOS planes revisados y aprobados

Aprobación de Planes Formulados y Lineamientos Etapa Ejecución -Abeja Emprende FNDR Fomento Productivo

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>

8 de agosto de 2025, 1:49 p.m.

Para: Jesus Plaza Cabrera <ps.jesus.plaza@codesser.cl>, ps.diego.mendoza@codesser.cl, Nicolas Inzuza Araneda <ps.nicolas.inzuza@codesser.cl>, ps.maritza.alarcon@codesser.cl

CC: Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>, Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>

Estimado Jesús, y Equipo de Asesores:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, les comunico que los planes de trabajo ya se encuentran aprobados por sistema a partir del día 06-08-2025.

Además, en relación a la etapa de Ejecución (implementación) de los Planes de Trabajo de las Beneficiarias, se recuerda que esta tiene una duración máxima de tres meses contado desde la fecha de firma de contrato y que, durante esta etapa se debe realizar las actividades contempladas en el plan de trabajo aprobado, así como también la administración, supervisión, acompañamiento y seguimiento a la implementación de proyecto por parte del AOS para asegurar su cumplimiento.

En relación con los planes de trabajo aprobados, se debe tener presente durante la etapa de ejecución lo que a continuación indico y, comunicarlo a las emprendedoras que corresponda según cada caso (hay temas transversales a todas ellas y otros particulares según cada plan de trabajo aprobado, más las observaciones que puedan tener como asesores):

1.- Seguimiento y acompañamiento a las beneficiarias en temas tales como:

- Capacitación, asesorías y habilitación de infraestructura: Se debe trabajar con ellas previamente a la generación de gastos, con el fin de revisar que los antecedentes de respaldo cumplan con los procedimientos para las rendiciones y evitar rechazos al momento de rendir.
- Como se les indicó a las beneficiarias en la última reunión/taller Sostenido, se debe partir priorizando la ejecución de las Acciones de Gestión Empresarial (AGE), los Activos, y Capital de trabajo y, si es posible de la Habilitación de infraestructura durante el primer mes de implementación de sus planes (Agosto).
- Todo gasto que no se encuentre detallado en el plan aprobado, debe ser consultado al asesor en forma previa a incurrir en este, para evitar problemas al momento de rendir.
- Reforzar y monitorear con las beneficiarias el tiempo contemplado y fechas para la ejecución de sus proyectos, lo indicado en sus contratos respecto que durante el primer mes de ejecución (agosto) debe haber ejecutado al menos el 50% del presupuesto (se espera un cumplimiento de la ejecución de gasto finalizado el primer al menos del 70%). Reforzar esto con las emprendedoras y dejar respaldo (correo, actas) en especial con quienes en su carta Gantt contemplan la mayor parte de la ejecución del presupuesto durante el segundo y último mes de ejecución (septiembre).
- Condición de venta aceptada para las facturas que rendirán y respaldos requeridos.
- Compras varias y pequeñas realizarlas en un solo proveedor.
- Las cotizaciones son un complemento no taxativo a la formulación del presupuesto por lo que todo gasto debe cumplir con lo estipulado en el proceso de rendiciones.
- Los productos digitales deben estar gravados con impuestos.
- El valor de computadores, celulares y otros deben estar acorde al objetivo del proyecto aprobado y el cumplimiento de este.
- Recordarles que existen vías de comunicación directa entre ellas, su asesor, el jefe de proyecto y el ejecutivo Sercotec en caso de ser requeridas consultas u otras acciones.

2.- No está de más recordar que se debe tener en consideración en todo momento durante la etapa de ejecución (implementación) de Plan de Trabajo, lo planteado en las bases de convocatoria, en los flujos y en los lineamientos entregados para esta etapa, en particular recuerdo algunos puntos:

- Al menos el 50 % del presupuesto total aprobado debe estar ejecutado al comienzo del segundo mes de la implementación del plan de trabajo (septiembre). En este punto se debe poner especial atención, a aquellos proyectos que contemplan inversiones durante el segundo mes en su carta Gantt
- Reforzar y realizar seguimiento a los proyectos que podrían presentar un cumplimiento inferior al 50% de ejecución de sus gastos, para evitar la evaluación por parte de Sercotec en cuanto a su pertinencia y continuidad.
- Recordar que es lo mínimo para no estar sujeta a evaluación de pertinencia y continuidad. Esto debe ser considerada por todo el equipo AOS para realizar las acciones técnicas y logísticas que permitan asegurar la concreción de las inversiones y AGE de cada proyecto de manera de asegurar su correcta ejecución y rendición a

Planilla Recomendaciones Seguimiento Proyectos Ejecución a AOS enviada en correo

RUT Rep. Legal	Rep. Legal	Plan de trabajo Aprobado (06-08-2025)	Observaciones / Comentarios Para el Seguimiento Implementación Plan de Trabajo
		☒	ok. No se acepta Impresora 3d
		☒	ok. Velar permisos sectoriales
		☒	ok. Velar por ejecución 1er mes mayor al 50% / acompañar para tratar que los gastos sean ejecutados antes/velar por permisos sectoriales
		☒	ok. Acompañar para tratar que los gastos sean ejecutados antes de las últimas dos semanas/Guerr (semanas 7 y 8)/ Permisos Sectoriales
		☒	ok. Capital de trabajo / acompañar para tratar que se gaste antes de la semana 7 y 8 de ejecución, para evitar atrasos.
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Velar que gastos en capital de trabajo sea antes de las últimas semanas de la ejecución / Permisos Sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Reforzar a emprendedora ejecución durante el 1er mes mayor 50% de los recursos/ Permisos
		☒	ok. Renovar contrato de arriendo con emprendedora antes de su formalización (de ser posible) para que cumpla condiciones por bases y por procedimiento condiciones.
		☒	ok. Permisos Sectoriales
		☒	ok. Permisos Sectoriales
		☒	ok. Permisos Sectoriales / Monitorar avances eléctricos necesarios para el correcto funcionamiento de activos contemplados en el plan (no incluido en plan de trabajo pero si conversado en reunión de formulación del plan)
		☒	ok. Reforzar a emprendedora ejecución en el 1er mes al menos del 50% de los recursos/ acompañar para tratar que los gastos sean ejecutados antes de las últimas dos semanas (semanas 7 y 8) y evitar atrasos / Permisos sectoriales para funcionar
		☒	ok. Seguimiento a instalación de cerámicas (no incluido en presupuesto pero fue conversado en reunión de formulación de plan de trabajo) por parte de la emprendedora para velar por el cumplimiento de permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Comunicar a Emprendedora acerca de la cotización presentada para el ítem de Promoción, Publicidad y Difusión y la forma correcta de rendir, cotización dice "todo trabajo se paga por adelantado, con factura". Lo anterior para que tenga clara la modalidad de compra y/o proveedor desde ya.
		☒	ok. Permisos Sectoriales
		☒	ok. Permisos Sectoriales
		☒	ok. Computador cotizado con valor menor a \$600.000
		☒	ok. Permisos Sectoriales
		☒	ok. Reforzar a emprendedora ejecución en 1er mes de al menos 50% de los recursos/ acompañar para tratar que los gastos sean ejecutados antes de las últimas dos semanas de ejecución
		☒	ok. Acompañar a emprendedora en forma previa al gasto "en asamblea de Clarificación" para verificar que cumple con los antecedentes que se presentarán en el procedimiento de rendiciones. Como se acordó con jefe de proyectos AOS: asesoría en claración queda sujeta al cumplimiento de lo establecido en
		☒	ok. Permisos Sectoriales
		☒	ok. Reforzar a emprendedora ejecución en el 1er mes de al menos 50% de los recursos/ acompañar para tratar que los gastos sean ejecutados antes de lo planificado en carta Guerr
		☒	ok. Permisos Sectoriales
		☒	ok. Guerr: anticipar la compra de mercadería,
		☒	ok. Acompañar y monitorar ejecución de al menos 50% de los recursos durante el primer mes.
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Monitorar ejecución de al menos 50% de los recursos durante el primer mes de ejecución/Adelantar gastos según Guerr, especialmente la de promoción y publicidad y los ítems contemplados para las dos últimas semanas. Lo anterior para evitar retrasos en la ejecución del plan
		☒	ok. Monitorar ejecución de al menos 50% de los recursos durante el primer mes / Guerr: Adelantar gastos, especialmente lo de promoción y publicidad, y otros ítems

RUT Rep. Legal	Rep. Legal	Plan de trabajo Aprobado (06-08-2025)	Observaciones / Comentarios Para el Seguimiento Implementación Plan de Trabajo
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Informar y acompañar en el proceso de arriendo a la emprendedora para verificar en forma previa el cumplimiento de los antecedentes requeridos según procedimiento de rendiciones para el arriendo/Permisos sectoriales
		☒	ok. Acompañar a emprendedora / Monitorar para lograr ejecución de al menos 50% de los recursos durante el primer mes / Guerr: Adelantar gastos
		☒	ok. Acompañar a emprendedora / Monitorar para lograr ejecución de al menos 50% de los recursos durante el primer mes / Adelantar gastos según Guerr
		☒	ok. / 1. Acompañamiento para adelantar gastos en ítem ACE / Guerr indica semanas 7 y 8, para evitar atrasos / 2. Cotización página 3: productos virtualizados son eventos de IVA, factura para rendir debe venir con IVA / 2. Cotización página 4: el pago es contra servicio prestado por lo que la opción es contra reembolso /sumar: emprendedora que
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Acompañar para Compra de activos y ACE primer mes
		☒	ok. Seguimiento previo al gasto para los antecedentes de rendición del gasto en capacitación, de acuerdo al procedimiento de rendiciones / hacer capacitación al comienzo del mes específico de esta.
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes / Adelantar compra activos Nps
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes
		☒	ok. / Velar para que rendición de arriendo acompañando y revisando previamente para evitar errores en la rendición/Adelantar en carpeta de drive junto al plan de trabajo mail de autorización por justificación drive
		☒	ok. / Velar para que rendición de arriendo acompañando y revisando previamente para evitar errores en la rendición
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Adelantar gastos ACE / asesorías y materiales primas /adelantar gastos contemplados en las últimas semanas/ para evitar retrasos en el proyecto y cumplir por sobre el 50% ejecución durante el primer mes/Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales

RUT Rep. Legal	Rep. Legal	Plan de trabajo Aprobado (06-08-2025)	Observaciones / Comentarios Para el Seguimiento Implementación Plan de Trabajo
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Adelantar compras de ACE y de Activos para evitar atrasos en la ejecución y asegurar cumplimiento de ejecución mayor a 50% en primer mes / Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Adelantar compras de ACE y de Activos para evitar atrasos en la ejecución y asegurar cumplimiento de ejecución mayor a 50% en primer mes / Permisos sectoriales
		☒	ok. Preparar desde ya rendición de los gastos por formalización para rendir en primeras mes / Fomentar ventas con IVA (impacto)
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Adelantar gastos ACE e inversiones para evitar atrasos en la ejecución y asegurar cumplimiento ejecución mayor a 50% en primer mes/Permisos sectoriales
		☒	ok. Adelantar gastos ACE e inversiones para evitar atrasos en la ejecución y asegurar cumplimiento ejecución mayor a 50% en primer mes/Permisos
		☒	ok. Seguimiento para cumplir con ejecución mayor al 50% primer mes /Permisos
		☒	ok. Adelantar gastos ACE e inversiones para evitar atrasos en la ejecución y asegurar cumplimiento ejecución mayor a 50% en primer mes/Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Adelantar gastos contemplados en plan de trabajo al primer mes, previniendo atrasos en la ejecución y asegurar cumplimiento ejecución de gastos mayor a 50% en primer mes / Permisos sectoriales / anexar justificación de inversiones (microscopio) en carpeta drive junto al plan de trabajo
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes/ Permisos sectoriales y transmitir importancia del impacto en ventas (ventas con IVA)
		☒	ok. Adelantar ACE para prevenir retrasos/ Permisos sectoriales
		☒	ok. Adelantar ACE para prevenir retrasos y asegurar cumplimiento ejecución mayor al 50% durante el primer mes/Permisos sectoriales
		☒	ok. Permisos sectoriales
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes/ Permisos sectoriales
		☒	ok. Acompañar a emprendedora para asegurar el cumplimiento de la ejecución de los gastos mayor a 50% el primer mes/ Permisos sectoriales

Correo Informa Aprobación 90 planes por Siseval

Documentos Etapa Asesoría Plan de Trabajo - Abeja FNDR

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>

8 de agosto de 2025, 2:12 p.m.

Para: Jesus Plaza Cabrera <ps.jesus.plaza@codesser.cl>

CC: Paulina Saravia Riquelme <paulina.saravia@codesser.cl>, Alejandro Muñoz Banda <alejandromunozb@sercotec.cl>

Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>

Estimado Jesús, buenas tardes.

Esperando que te encuentres bien, por el presente informo que se encuentran revisados y aprobados en el Siseval (Sistema de Evaluación) la totalidad de los planes de trabajo subidos a este sistema, esto desde el día miércoles de agosto.

Te comento además que no se había respondido antes a este correo dado que hasta el día miércoles se estuvo recibiendo, revisando y aprobando planes de trabajo que fueron corregidos.

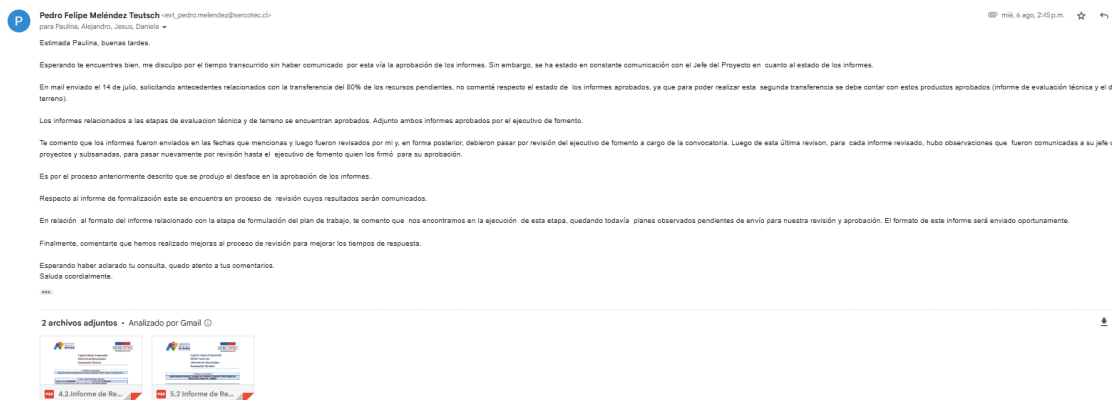
Finalmente se recuerda que se comunicará oportunamente el momento para iniciar la etapa de Ejecución (implementación) de los planes de trabajo aprobados.

Saluda cordialmente,

Objetivo del Documento: Revisión de la totalidad de los planes formulados por el AOS en conjunto con las beneficiarias. Aprobación formal de los 90 planes formulados. Apoyo al ejecutivo de fomento en trabajo. Realizar supervisión al AOS

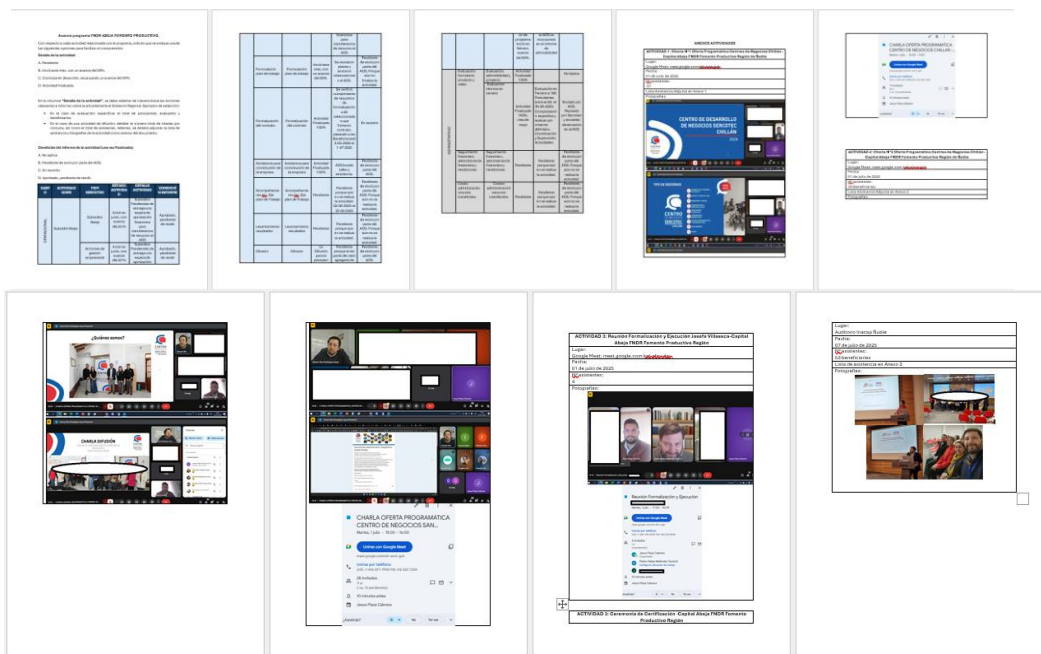
3.- Aprobación Informes AOS

Correo Comunica Aprobación Resultados Evaluación Técnica y Resultados Terreno



Objetivo del Documento: Comunicar a AOS la aprobación de: informe de resultados de evaluación en técnica y del informe de resultados de evaluación de terreno. Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo. Revisión de informes entregados por AOS.

4.- Informe Avance FNDR Abeja Fomento Productivo



Objetivo del Documento: Insumo para la ejecutiva financiera del programa FNDR utilizado para informe mensual de avances al GORE. Apoyo al ejecutivo de fomento en trabajo administrativo, revisión de procesos y consolidación de información.

5.- Revisión Antecedentes Rendición SISREC y Envío para Firma

[illegible]

Comprobante de egreso					
Número	:	92616	Fecha	:	30/05/2025
Monto	:	4,266,000			
Documentos del Comprobante de Egreso		92616EvTerrenoCap.AbejaFNDR.pdf			
Información del documento					
Proveedor	:	CORP DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL 70265000-3			
Tipo	:	Otro	Número	:	7657A
Fecha	:	26/05/2025	Forma pago	:	Efectivo
Monto a rendir	:	4,266,000	Monto documento	:	6,426,000
Tipo gasto	:	Operación	Nº transferencia	:	1 - 30/05/2025
Subclasificación	:	1260496 - GA 403 - 82174900-K - Evaluación Técnica en Terreno			
Documentos de la transaccion		Factura7657(R16)EvaluacionTerrenoCap.AbejaFNDR.pdf			
Observaciones generales					
Observación	:	Se rinde Evaluación Técnica en Terreno			

Objetivo del Documento: Revisión antecedentes rendición de recursos asociadas a la convocatoria Abeja FNDR Fomento Productivo. Apoyar al ejecutivo de fomento en actividades administrativas, revisión de procesos.

6.- Informe de Resultados de la Etapa de Formulación de Planes de Trabajo

Confección y envío formato de informe para ser completado por AOS



Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.c

Informe de Resultados Etapa de Formulación Abeja FNDR Fomento

1 mensaje

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>

7 de agosto de 2025, 10:07 a.m.

Para: Jesus Plaza Cabrera <ps.jesus.plaza@codesser.cl>

CC: Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>

Estimado Jesús, buen día.

Adjunto envío formato de informe en referencia para ser completado y enviado dado que ha concluido la etapa de formulación de plan de trabajo.

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos cordiales



Capital Abeja Emprende FNDR Fomento Productivo

Informe de Resultados Etapa de Formulación de Plan de Trabajo

1. Nombre convocatoria
Capital Abeja Emprende Programa de Fomento Productivo FNDR Región de Ñuble
2025 Código BP: 1260496

2. Datos Agente Operador Sercotec	
Nombre AOS:	RUT AOS:
Nombre(s) Ejecutivo(s)/a(s) AOS que evaluaron:	
Correo Electrónico AOS:	Teléfono AOS:

3. Introducción

[illegible]

5. Actividades del Proceso de Formulación			
Actividades	Fecha Inicio	Fecha Término	Descripción, Observaciones, Comentarios y Recomendaciones
Reunión con Centros de Negocios			
Dois reuniones (mínimo) con beneficiarios			
Planificación de actividades Etapa de Formulación			
Formulación Plan de Trabajo			
Modelo de Negocio			
Formulación Plan de Trabajo			
Estructura			
Financiamiento			
Planificación de Inversiones (Etapa Implementación del Plan)			
Otras actividades y/o reuniones			

6. Conclusión

7. Elaboración Informe
Nombre Ejecutivo(s) AOS: Jesús Plaza Cabrera
Fecha Elaboración:
Firma:

8. Revisión de Informe ²
Nombre Ejecutivo Apoyo Abeja - FNDR - Sercotec:
Fecha Revisión:
Firma:

9. Revisión de Informe ²
Nombre Coordinadora FNDR Sercotec:
Fecha revisión:
Firma:

10. Aprobación de Informe ²
Nombre Ejecutivo de Fomento Sercotec:
Fecha Aprobación:
Firma:

Correo aprobación informa AOS: Formulación Planes de Trabajo

Documentos Etapa Asesoría Plan de Trabajo - Abeja FNDR

Jesús Plaza Cabrera <ps.jesus.plaza@codesser.cl> 25 de agosto de 2025, 12:06 p.m.
Para: Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>
CC: Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>, Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>, Paulina Saravia Riquelme <paulina.saravia@codesser.cl>, Daniela Díaz <daniela.diaz@codesser.cl>

Estimado Alejandro,
Acuso recibo, gracias, quedo atento al informe de la etapa de Formulación que es el otro que está pendiente.

Saludos Cordiales!

El lun, 25 ago 2025 a las 11:54, Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl> escribió:

Estimado,

Se aprueba el informe abeja

Re recuerda que los link, siempre, deben estar en cuentas de sercotec no del aos.

atte

El jue, 21 ago 2025 a las 6:14 p.m., Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl> escribió:

Estimado Alejandro, adjunto le solicito.

Saludos cordiales

El jue, 21 ago 2025 a las 5:21 p.m., Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl> escribió:

Jesús, porfa corrige lo siguiente.

Saludos Claudia

El jue, 21 ago 2025 a las 5:18 p.m., Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl> escribió:

Estimados

Favor, corregir, el link, de la actividad con el centro de negocios

Además, adjuntar listado en excel que sale el nivel para verificar los de las beneficiarias

atte

El jue, 14 ago 2025 a las 4:52 p.m., Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl> escribió:

Estimado Alejandro, buenas tardes. Adjunto remito para su revisión y firma informe del AOS para la etapa de Formulación de Plan de Trabajo, ya revisados por mí y por Claudia.

Quedo atento a sus comentarios.

El jue, 14 ago 2025 a las 3:13 p.m., Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl> escribió:

Estimado adjunto informe revisado conforme y firmado.

Saludos

...

----- Forwarded message -----
De: Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>
Date: jue, 14 ago 2025 a las 3:09 p.m.
Subject: Fwd: Documentos Etapa Asesoría Plan de Trabajo - Abeja FNDR
To: Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>

Estimada Claudia, por favor tu revisión y firma al informe adjunto (este tiene dos enlaces en las conclusiones).
Quedo atento a tus comentarios,
Saludos cordiales.

----- Forwarded message -----
De: Jesús Plaza Cabrera <ps.jesus.plaza@codesser.cl>
Date: jue, 14 ago 2025 a las 2:30 p.m.
Subject: Re: Documentos Etapa Asesoría Plan de Trabajo - Abeja FNDR
To: Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>

Estimado Pedro,

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=259bcb3992&view=pt&search=att&pm=mg&msg=618414420758928364&ui=1&siml=msg-61841444...> 1/3

1/9/25, 19:20 Correo de Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC - Documentos Etapa Asesoría Plan de Trabajo - Abeja FNDR

envío informe agregando enlace solicitado.

El jue, 14 ago 2025 a las 13:50, Jesús Plaza Cabrera <ps.jesus.plaza@codesser.cl> escribió:

Estimado Pedro Felipe,

Adjunto envío informe subsanado agregando la información solicitada.

Saludos!

El jue, 14 ago 2025 a las 13:33, Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl> escribió:

Estimado Jesús, buenas tardes.

Esperando que te encuentres bien, remito informe con observaciones para ser subsanadas, de acuerdo a lo

comentado.

Una vez subsanadas las observaciones enviar el documento.

Saludos cordiales.

El vie, 8 ago 2025 a las 12:04 p.m., Jesús Plaza Cabrera <ps.jesus.plaza@codesser.cl> escribió:

Estimado Pedro Felipe,

Junto con Saludar y esperando te encuentres bien, adjunto envío "Informe de Resultados Etapa de Formulación de Plan de Trabajo", para su revisión y aprobación. Considerando que ya se han cumplido los entregables

comprometidos para esta etapa.

De igual forma, consultamos por la **segunda transferencia de recursos**, contemplada para el inicio de la etapa de

ejecución del programa, dado que nos encontramos en un periodo ajustado de tiempo para dar continuidad a las

actividades programadas y evitar retrasos en la implementación y las beneficiarias están impacientes consultando

por la autorización para poder comenzar con las compras.

Quedamos atentos, Saludos!

El mar, 22 jul 2025 a las 15:46, Jesús Plaza Cabrera <ps.jesus.plaza@codesser.cl> escribió:

Estimado Pedro Felipe,

Esperando te encuentres bien, informo que ya se encuentran cargados en el drive todos los documentos correspondientes a la etapa de Asesoría del Plan de Trabajo de las 90 beneficiarias (Actas de las 2 reuniones con cada beneficiaria mínimo 5 horas, Planificación de las inversiones, plan de trabajo completo, Línea base, entre otros documentos de respaldo) para tu revisión y aprobación. Por favor notifique cuando los voyas revisando y aprobando para poder notificar a las beneficiarias. Adjunto enlace de la planilla compartida en el drive, donde se encuentra toda la información de las beneficiarias en esta etapa.

Beneficiarias Abeja Ñuble FNDR.xlsx - Hojas de cálculo de Google

Línea_base_Emprende FNDR 2025 Final.xlsx - Hojas de cálculo de Google

De igual forma, solicito por favor el formato de informe de esta etapa para comenzar a trabajar en él.

Quedo atento, Saludos!

...

Objetivo del Documento: Elaborar formato informe de formulación de plan de trabajo que debe presentar el AOS y realizar las gestiones de revisión y para firma y aprobación del ejecutivo de fomento. Apoyar al ejecutivo de fomento en actividades administrativas y de terreno. Revisión de informes generados por AOS.

7.-Revisión Informes Formalización AOS y Gestión Para Firma Ejecutivo de Fomento

Informe Etapa de Formalización AOS

P

Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>
para Claudia, Alejandro ▾

14 ago 2025, 1:35 p.m. (hace 13 días) ☆ ↶

Estimado Alejandro.,
Por favor, recuerda la revisión de este informe. Copia a Claudia para que esté al tanto.
Atte:

El mié, 13 ago 2025 a la(s) 10:18 a.m., Pedro Felipe Meléndez Teutsch (ext_pedro.melendez@sercotec.cl) escribió:
Estimado Alejandro, buen día.
Para tu revisión y firma remito informe de Formalización de Abeja FNDP Fomento Productivo 2025, región de Ñuble.
Quedo atento a tus comentarios.
Saludos cordiales

----- Forwarded message -----
De: Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>
Date: mié, 13 ago 2025 a la(s) 10:11 a.m.
Subject: Re: Formato Informe etapa Formalizacion
To: Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>

Estimado Pedro Felipe, adjunto informe revisado.

Saludos cordiales

Claudia

El mié, 13 ago 2025 a la(s) 8:01 a.m., Pedro Felipe Meléndez Teutsch (ext_pedro.melendez@sercotec.cl) escribió:
Estimada Claudia, buen día.
Adjunto informe con modificaciones según lo acordado.
Quedo atento a tus comentarios.
Saludos cordiales.

----- Forwarded message -----
De: Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>
Date: mié, 13 ago 2025 a la(s) 10:11 a.m.
Subject: Re: Formato Informe etapa Formalizacion
To: Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>

Estimado Pedro Felipe, adjunto informe revisado.

Saludos cordiales

Claudia

El mié, 13 ago 2025 a la(s) 8:01 a.m., Pedro Felipe Meléndez Teutsch (ext_pedro.melendez@sercotec.cl) escribió:
Estimada Claudia, buen día.
Adjunto informe con modificaciones según lo acordado.
Quedo atento a tus comentarios.
Saludos cordiales.

El jue, 7 ago 2025 a la(s) 1:37 p.m., Pedro Felipe Meléndez Teutsch (ext_pedro.melendez@sercotec.cl) escribió:
Estimada Claudia, buenas tardes.
Por favor solicito tu revisión al informe adjunto elaborado por el AOS correspondiente a la etapa de formalización.
Quedo atento a tus comentarios.
Saluda cordialmente

Informe subsanado

Objetivo del Documento: revisar informe y realizar las gestiones de revisión y firma para aprobación del ejecutivo de fomento. Apoyar al ejecutivo de fomento en actividades administrativas y de terreno. Revisión de informes generados por AOS.

8.-Envío Información Solicitada a Ejecutiva Financiera FNDR

Solicitud de información por parte de ejecutiva financiera

Solicitud de información programa FNDR Abeja Fomento Productivo Recibidos x

Resume este correo electrónico

Catalina Paz Candia Mella
para mí

25 ago 2025, 3:36 p.m. (hace 2 días) ★ ↶

Estimado,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, me comunico para solicitarte la siguiente información respecto a las 90 beneficiarias del programa FNDR Abeja Fomento Productivo:

1. Razón social
2. RUT de la empresa
3. Monto aprobado para inversión
4. Monto aprobado para acciones de gestión empresarial

Esto con el propósito de mantener un control macro de los presupuestos aprobados.

Adjunto encontrarás un archivo Excel con el formato en el que requiero dicha información.

Quedo atenta a tu respuesta.

Saludos cordiales,

—
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Envío planilla completada con información solicitada

Pedro Felipe Meléndez Teutsch
para Catalina

1:14 p.m.

Estimada Catalina, buenas tardes.
Esperando que te encuentres bien, remito adjunto archivo con información solicitada.
Saludos cordiales.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Responder

Reenviar

N°	Razón Social	Rut empresa	Monto aprobado inversión	Aporte Empresarial Inversión	Monto aprobado acciones de gestión empresarial	Aporte Empresarial AGE	Monto total subsidio	Monto Total Aporte En
1			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
2			\$ 3.208.000	\$ 96.240	\$ 292.000	\$ 8.760	\$ 3.500.000	\$ 105.000
3			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
4			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
5			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
6			\$ 3.250.000	\$ 97.500	\$ 250.000	\$ 7.500	\$ 3.500.000	\$ 105.000
7			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
8			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
9			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
10			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
11			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
12			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
13			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
14			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
15			\$ 3.200.000	\$ 96.000	\$ 300.000	\$ 9.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
16			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
17			\$ 3.100.000	\$ 93.000	\$ 400.000	\$ 12.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
18			\$ 3.200.000	\$ 96.000	\$ 300.000	\$ 9.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
19			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
20			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
21			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
22			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
23			\$ 3.200.000	\$ 96.000	\$ 300.000	\$ 9.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
24			\$ 3.240.000	\$ 97.200	\$ 260.000	\$ 7.800	\$ 3.500.000	\$ 105.000
25			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
26			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
27			\$ 3.250.000	\$ 97.500	\$ 250.000	\$ 7.500	\$ 3.500.000	\$ 105.000
28			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
29			\$ 3.047.900	\$ 91.437	\$ 452.100	\$ 13.563	\$ 3.500.000	\$ 105.000
30			\$ 3.100.000	\$ 93.000	\$ 400.000	\$ 12.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
31			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
32			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
33			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
34			\$ 3.245.000	\$ 97.350	\$ 255.000	\$ 7.650	\$ 3.500.000	\$ 105.000
35			\$ 3.100.000	\$ 93.000	\$ 400.000	\$ 12.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
36			\$ 3.292.000	\$ 98.760	\$ 208.000	\$ 6.240	\$ 3.500.000	\$ 105.000
37			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
38			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
39			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
40			\$ 3.208.738	\$ 96.262	\$ 291.262	\$ 8.738	\$ 3.500.000	\$ 105.000
41			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
42			\$ 3.050.000	\$ 91.500	\$ 450.000	\$ 13.500	\$ 3.500.000	\$ 105.000
43			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
44			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
45			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
46			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
47			\$ 3.290.000	\$ 98.700	\$ 210.000	\$ 6.300	\$ 3.500.000	\$ 105.000
48			\$ 3.100.000	\$ 93.000	\$ 400.000	\$ 12.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
49			\$ 3.050.000	\$ 91.500	\$ 450.000	\$ 13.500	\$ 3.500.000	\$ 105.000
50			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
51			\$ 3.200.000	\$ 96.000	\$ 300.000	\$ 9.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
52			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
53			\$ 3.040.000	\$ 91.200	\$ 460.000	\$ 13.800	\$ 3.500.000	\$ 105.000
54			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
55			\$ 3.160.000	\$ 94.800	\$ 340.000	\$ 10.200	\$ 3.500.000	\$ 105.000
56			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
57			\$ 3.080.000	\$ 92.400	\$ 420.000	\$ 12.600	\$ 3.500.000	\$ 105.000
58			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
59			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
60			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
61			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
62			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
63			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
64			\$ 3.200.000	\$ 96.000	\$ 300.000	\$ 9.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
65			\$ 3.200.000	\$ 96.000	\$ 300.000	\$ 9.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
66			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
67			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
68			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
69			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
70			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
71			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
72			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
73			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
74			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
75			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
76			\$ 3.250.000	\$ 97.500	\$ 250.000	\$ 7.500	\$ 3.500.000	\$ 105.000
77			\$ 3.100.000	\$ 93.000	\$ 400.000	\$ 12.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
78			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
79			\$ 3.200.000	\$ 96.000	\$ 300.000	\$ 9.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
80			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
81			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
82			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
83			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
84			\$ 3.100.000	\$ 93.000	\$ 400.000	\$ 12.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
85			\$ 3.300.000	\$ 99.000	\$ 200.000	\$ 6.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
86			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
87			\$ 3.000.000	\$ 90.000	\$ 500.000	\$ 15.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
88			\$ 3.200.000	\$ 96.000	\$ 300.000	\$ 9.000	\$ 3.500.000	\$ 105.000
89			\$ 3.250.000	\$ 97.500	\$ 250.000	\$ 7.500	\$ 3.500.000	\$ 105.000
90			\$ 3.015.000	\$ 90.450	\$ 485.000	\$ 14.550	\$ 3.500.000	\$ 105.000
TOTALES			\$ 286.826.638	\$ 8.604.799	\$ 28.173.362	\$ 845.201	\$ 315.000.000	\$ 9.450.000

Objetivo del Documento: Apoyo a Ejecutivo financiero con información requerida de la convocatoria Abeja FNDR Fomento Productivo 2025 Región de Ñuble.

9.- Envío Carta Gantt Convocatoria Abeja FNDR a Coordinado Equipo FNDR



Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>
para Jose, Claudia, Lydia, Jose ▾

12:18 p.m. (hace 0 minutos) ☆ ↶

Estimada Claudia, buenas tardes.
Adjunto Gantt Solicitada.
Quedo atento a tus comentarios.
Saludos cordiales

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Objetivo del documento: Entregar información a coordinadora del FNDR respecto a las actividades contempladas en la convocatoria Abeja FNDR Fomento Productivo 2025 Región de Ñuble. Apoyar al ejecutivo de fomento en actividades administrativas y la elaboración de documentos operativos. Validar requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios.

Correo relativos a disponibilidad de certificado de obligatoriedad de rendir del AOS

1-08-2025:

Saludos Cordiales
Atte.

→ Jennifer Andrea Devia Recabarren, Alejandro Muñoz Banda, Claudia Soledad Tapia Ibacache, Catalina Paz Candia Mella

Estimada Jennifer, buenos días.

Espero que se encuentre bien, le comento que a la fecha no han presentado los auxiliares/rendiciones correspondientes al mes de junio. En la región del Ñuble ya se enviaron los antecedentes mencionados.

Le consulto para cuándo podríamos tener este certificado, una vez que se presente la totalidad de los Auxiliares/rendiciones correspondientes al mes de junio?.

Agradeciendo desde ya sus comentarios,

Saluda cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: **Alejandro Muñoz Banda** <alejandro.munozb@sercotec.cl>
Date: vie, 1 ago 2025 a la(s) 10:30 a.m.
Subject: Fwd: Certificados obligación de rendir cuentas Julio

To: Catalina Paz Candia Mella <ext_catalina.candia@sercotec.cl>, Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>, Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>, Valentina Gallardo Gutiérrez <valentina.gallardo@sercotec.cl>, Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl>, Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl>

➔ Alejandro Muñoz Banda, Claudia Soledad Tapia Ibacache

Estimado Alejandro, buen día.
Según lo indicado el día de ayer, la transferencia de recursos debería salir hoy. ¿Sabes más o menos a qué hora se concretaría?
Lo anterior para poder dar una respuesta al AOS respecto a la transferencia de los recursos.
Quedo atento a tus comentarios.
Saludos cordiales]

----- Forwarded message -----

De: Jesus Plaza Cabrera <ps.jesus.plaza@codesser.cl>

Date: mar, 12 ago 2025 a la(s) 8:59 a.m.

Subject: Re: Aprobación de Planes Formulados y Lineamientos Etapa Ejecución -Abeja Emprende FNDR Fomento Productivo

To: Pedro Felipe Meléndez Teutsch <ext_pedro.melendez@sercotec.cl>

Cc: Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munoz@sercotec.cl>, Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>, Paulina Saravia Riquelme <paulina.saravia@codesser.cl>

Estimado Pedro Felipe,

Junto con saludar, y esperando te encuentres bien, volvemos a consultar respecto a la fecha estimada de la segunda transferencia y la autorización formal para dar inicio a la Etapa de Ejecución del programa.

Actualmente, contamos con un plazo de solo 18 días para cumplir con el 50% mínimo de ejecución durante el primer mes (Agosto), según lo establecido en las bases, flujos y lineamientos del programa. Sin embargo, al no contar aún con la confirmación de inicio ni con la transferencia correspondiente, se nos dificulta dar cumplimiento a lo estipulado.

Agradeceré si pudieras informarnos la fecha exacta o estimada de la transferencia y la confirmación de la autorización de inicio de la Etapa de Ejecución.

Entendemos que estos procesos conllevan revisiones y validaciones, pero la demora en la notificación impacta directamente en la viabilidad de cumplir los compromisos y plazos definidos en el convenio.

Quedamos atentos a su respuesta para poder planificar y ejecutar conforme a lo establecido.

El vie, 8 ago 2025 a las 14:49, Jesus Plaza Cabrera <ps.jesus.plaza@codesser.cl> escribió:

Estimado Pedro Felipe,

Esperando te encuentres bien, acusamos recibo y tendremos en consideración las indicaciones del correo.

Por otra parte, para poder cumplir con lo indicado en las bases, flujos y lineamientos, necesitamos contar con claridad respecto a la fecha de la transferencia y autorización de inicio de la etapa de ejecución, puesto que solo tenemos 3 semanas para cumplir con el 50% mínimo de ejecución durante el primer mes y aún no sabemos cuando podemos comenzar.

De igual forma, las beneficiarias han estado insistiendo ya que deben cumplir con plazos acotados y no tienen respuesta a pesar de que les comentamos en la reunión de inicio de ejecución que esta semana nos darían la autorización.

Quedamos atentos, Saludos!

Objetivo del documento: Revisión de procedimiento y recopilar antecedentes requeridos para realizar el traspaso del 80% de los recursos pendientes asignados al agente operador de la convocatoria Abeja FNDR Fomento Productivo 2025. Apoyar al ejecutivo de fomento en actividades administrativas. Validar requisitos según marco normativo.

11.- Endoso Garantía de Anticipo a AOS

Solicita Endoso a AOS

Maria Ignacia Ramirez Ojeda (codesser.cl), Paulina Saravia Riquelme (codesser.cl), Jesus Plaza Cabrera (codesser.cl), Alejandro Muñoz Banda 1 más

Solicitud de Garantía Abeja FNDR Fomento Productivo

Estimada María Ignacia,

Junto con saludar, el motivo del presente hace relación con la garantía de fiel y oportuno cumplimiento recepcionada el 10-01-2025 (detalles en documento adjunto), para solicitar enviar endoso de esta garantía, ya que se debe modificar la vigencia hasta el 30 de julio de 2026. Lo anterior dado los plazos indicados en el convenio de transferencia y operación y la glosa.

Glosa Garantía: "LA PRESENTE PÓLIZA ES PARA GARANTIZAR EL FIEL, CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA CAPITAL ABEJA EMPRENDE FNDR REGIÓN DE ÑUBLE COD 40056384-0 Y DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y QUE NO REGISTRARÁ LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE."

Fecha: 31 de Julio de 2026

Monto \$ 19.679.488 o su equivalente en UF (considerar valor uf para no quedar fuera de cobertura)

Por otro lado , una vez que cuenten con la factura de este endoso, solicitar su envío y poder iniciar la gestión de pago de costo de administración de recursos transferidos (GA)

--

 Pedro Felipe Meléndez Teutsch
Ejecutivo de Apoyo Programa FNDR
Dirección Regional Ñuble

Sans Serif B I U A



María Ignacia Ramírez Ojeda

para mí, Claudia, Alejandro, recepciondocumentosnuble, Paulina, Daniela, Jesus, Barbara ▾

Estimados,

Junto con saludar, hacemos ingreso de Endoso Póliza para el Programa Capital Abeja Emprende FNDR región de Ñuble, de acuerdo al detalle adjunto:

- Endosos Póliza N° 8723519 por Fiel Cumplimiento, extiende vigencia al 31/07/2026 y modifica glosa.

Atentamente



MARÍA IGNACIA RAMÍREZ OJEDA

Ejecutiva Financiera

✉ mariaignacia-ramirez@codesser.cl

☎ +56 42 2237380

📍 Margén 483 - Chillán

🌐 www.codesser.cl



3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



Revisión y preparación documentos para endoso y firmas Ejecutivo Financiero y Directora Regional – Entrega a Ejecutivo de fomento

1

PÓLIZA SEGURO DE GARANTÍA GENERAL

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

PROponente : Corporación de Desarrollo Social Sector Rural RUT : 70.265.000-3
Dirección : Tenderini 187
Comuna : Santiago Ciudad : Santiago
Fono : 22585322 Celular :
Relación Proponente/ Asegurado :
Asegurado : SERVICIO DE COOPERACION TECNICA RUT : 82.174.900-K

IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA

Número : 8723519 - Endoso: 2 Desde : 08/01/2025
Ramo : GARANTÍA Hasta : 31/07/2026
Sucursal : CASA MATRIZ Plazo : 566

MATERIA ASEGURADA

SEGÚN DETALLE

CORREDOR

Nombre : Marsh Corredores de Seguros S.P.A.
RUT : 81.554.700-4 Comisión : 0,52 UF

TOTAL DE LA PÓLIZA

MONTO ASEGURADO : 512.00 UF PRIMA AFECTA : 5,15 UF
MONEDA : UF PRIMA EXENTA : 0,00 UF
FECHA DE EMISIÓN : 10/01/2025 IVA : 0,98 UF
PRIMA TOTAL : 6,13 UF

Copia Asegurado



Seguros Generales Suramericana S.A.

PÓLIZA POL120240044 - SEGURO DE GARANTÍA

Modelo de póliza aprobado según Reg. POL120240044 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Esta entidad asegura mediante la tasa, monto, vigencia, primas e impuestos detallados en la propuesta y que se individualizan a continuación y con arreglo a las condiciones generales estipuladas en la póliza y sus anexos, aplicables al presente caso y aceptada por ambas partes y a las particulares que se especifican, asegura dentro de los límites de la República de Chile.

ASEGURADOR : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. RUT : 99.017.000-2
AFIANZADO : Corporación de Desarrollo Social Sector Rural RUT : 70.265.000-3
BENEFICIARIO : SERVICIO DE COOPERACION TECNICA RUT : 82.174.900-K
ASEGURADO : SERVICIO DE COOPERACION TECNICA RUT : 82.174.900-K

IMPORTANTE:

Este seguro corresponde a un seguro de garantía a primer requerimiento de los señalados en el inciso final del artículo 583 del Código de Comercio.

DETALLE DE MATERIA ASEGURADA:

Mediante el presente endoso se extiende vigencia de la póliza hasta el 31/07/2026, y se corrige glosa LA PRESENTE PÓLIZA ES PARA GARANTIZAR EL FIEL, CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA CAPITAL ABEJA EMPRENDE FNDP REGIÓN DE ÑUBLE COD 4005684-0 Y DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y QUE NO REGIRA LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE. Las demás condiciones de la póliza original permanecen inalteradas. El monto asegurado permanece en UF 512.00.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KTP65CBCCAD

Para validar el código de verificación se debe ingresar a www.segurosura.cl

DOMICILIO

Para todos los efectos legales que deriven de la presente póliza, las partes fijan su domicilio en la ciudad de comercialización del seguro.

REEMBOLSO

Si por resolución judicial se determinare que el afianzado no ha incurrido en incumplimiento o si con motivo de la misma resolución resultare que el perjuicio indemnizado por la Compañía es superior al que realmente era de cargo del afianzado, el asegurado deberá restituir las sumas correspondientes incluidos los reajustes que procedan a la Compañía o al propio afianzado, sujeta la restitución en este último caso a la condición de que el afianzado ya hubiere hecho el reembolso respectivo a la Compañía de lo estipulado en este condicionado.

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIO DE SINIESTRO

Tan pronto sea posible una vez tomado conocimiento del incumplimiento de una obligación cubierta por la presente póliza, el Asegurado deberá dar aviso por escrito a la compañía informando dicho incumplimiento y el monto de la indemnización que solicita, identificándose e individualizando la póliza reclamada.

El denuncia de siniestro se puede realizar de las siguientes formas:

- En forma personal, directamente en cualquiera de las sucursales de: Seguros Generales Suramericana S.A.
- Mediante contacto vía e-mail a siniestros.garantia@segurosura.cl

Son días y horas hábiles para realizar el denuncia telefónico los lunes, martes, miércoles y jueves que no sean festivos, y el horario hábil se extiende desde las 09:00 hasta las 18:30 horas de los días anteriormente señalados.

El horario de atención para los días viernes, se extiende desde las 09:00 hasta las 16:30 horas, siempre y cuando éste no sea feriado.

INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN DE CLIENTES Y PRESENTACIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

En virtud de la Circular Nº 2131 de 28 de noviembre de 2013, las Compañías de Seguros, corredores de seguros y liquidadores de siniestros, deberán recibir, registrar y responder todas las presentaciones, consultas o reclamos que se les presenten directamente por el contratante, asegurado, beneficiarios o legítimos interesados o sus mandatarios.

Las presentaciones pueden ser efectuadas en todas las oficinas de las entidades en que se atienda público, presencialmente, por correo postal, medios electrónicos, o telefónicamente, sin formalidades, en el horario normal de atención.

Recibida una presentación, consulta o reclamo, ésta deberá ser respondida en el plazo más breve posible, el que no podrá exceder de 20 días hábiles contados desde su recepción.

El interesado, en caso de disconformidad respecto de lo informado, o bien cuando exista demora injustificada de la respuesta, podrá recurrir a la Comisión para el Mercado Financiero, Área de protección al Inversionista y Asegurado, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1440, piso 1°, Santiago, o a través del sitio web www.cmf.com.cl

Historial de Endosos

Nº	Fecha Endoso	Tipo Endoso	Condicion Previa	Nueva Condición	Delta
1	20/08/2025	Modificación de glosa	Para garantizar el fiel, cabal y oportuno cumplimiento del convenio de transferencia y operación Programa Capital Abeja Emprende FNDR región de Ñuble COD 40056384-0 y de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores. Se incluye el pago de multas.	Mediante el presente endoso se extiende vigencia de la póliza hasta el 31/07/2026, y se corrige glosa LA PRESENTE PÓLIZA ES PARA GARANTIZAR EL FIEL, CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA CAPITAL ABEJA EMPRENDE FNDR REGION DE ÑUBLE COD 40056384-0 Y DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y QUE NO REGIRA LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE. Las demás condiciones de la póliza original permanecen inalteradas. El monto asegurado permanece en UF 512.00.	
2	20/08/2025	Prórroga de la Póliza	30/06/2026	31/07/2026	1,00

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE
SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el Programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Período: 1 al 31 de Agosto de 2025

Nombre del Profesional: Pedro Felipe Meléndez Teutsch

Rut: 12.030.895-5

Firma:



VºBº	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble